

COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS

Trigésima primera Reunión

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

1. Muy buenos días, Señora Presidenta, distinguidos representantes de los Estados Miembros. Antes que nada, quisiera felicitar a la Excm. Embajadora Francisca Méndez Escobar por su elección, y expresar la firme voluntad de la Administración de colaborar estrechamente con ella para que su mandato como Presidenta del Consejo sea un éxito.
2. Me permito asimismo reiterar mi gratitud a la ex Embajadora de Costa Rica, Excm. Sra. Catalina Devandas Aguilar, por su liderazgo en calidad de Presidenta del Consejo durante las delicadas negociaciones sobre la reforma presupuestaria que tuvieron lugar en nuestra última reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas.
3. Excelencias, les doy la más cordial bienvenida a la segunda reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas de 2022.
4. El pasado año se ha caracterizado por un crecimiento institucional notable en un contexto marcado por múltiples crisis. En efecto, a medida que el mundo se ha ido recuperando lentamente de los peores efectos de la pandemia mundial de la enfermedad coronavírica de 2019 (COVID-19), han surgido nuevos retos por afrontar.
5. Nos hallamos ante un nivel de inestabilidad e incertidumbre económica que no hemos experimentado en muchos años. De hecho, algunas partes de mundo ya se enfrentan a situaciones de pobreza extrema y el sector humanitario se está preparando para algo peor.
6. En su calidad de entidad de referencia y garante de estabilidad en tiempos de caos, la OIM tiene un importante papel que desempeñar, asegurándose de que los millones de personas afectadas por la inseguridad alimentaria cuenten con recursos y apoyo en los momentos más aciagos que les toca vivir. Este no es momento para la discordia ni para un repliegue dictado por las preocupaciones nacionales; al contrario, debemos aunar esfuerzos para resolver los retos que se nos plantean.
7. En la Centésima décima tercera Reunión del Consejo de la OIM, que se celebrará a finales de este mes, tendremos la ocasión de debatir más en profundidad sobre el modo en que la OIM puede hacer frente a estos nuevos retos –en particular los efectos del cambio climático y la inseguridad alimentaria sobre la migración y los desplazamientos. Hoy me gustaría hablar acerca de algunas de las principales respuestas operativas que se implementaron en 2022, para luego centrarme en los aspectos institucionales y presupuestarios concretos que nos ocuparán en los próximos dos días.
8. Desde que estalló la guerra en Ucrania en febrero, la OIM ha brindado apoyo a 1,1 millones de ucranianos y nacionales de terceros países a través de diversas intervenciones, por ejemplo en el ámbito del abastecimiento de agua y alimentos, las intervenciones basadas en transferencias monetarias y la atención de la salud, tanto dentro como fuera del país.
9. En septiembre tuve la oportunidad de visitar Ucrania. Allí pude presenciar de primera mano la extraordinaria labor que vienen desempeñando nuestros colegas de la OIM en el país, a menudo en circunstancias sumamente difíciles. También tuve el grato placer de recibir las expresiones de agradecimiento del Presidente Zelenski por el apoyo concreto que vienen prestando los miembros del personal de la OIM a los nacionales de su país.
10. A medida que se acerca el invierno en el hemisferio norte, debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para proteger a tanto civiles como sea posible. Más de 6 millones de personas siguen

en situación de desplazamiento en Ucrania —sin contar a aquellas que se han refugiado en otras partes de Europa y el mundo— y deben soportar condiciones de vida difíciles.

11. En el Afganistán, la OIM sigue realizando actividades de apoyo en las 34 provincias del país. Desde agosto de 2021, la OIM prestó el 40% de la asistencia en materia de albergue recibida por nacionales afganos, y proporcionó ayuda directa a más de 64.000 indocumentados —tanto desplazados internos como migrantes que retornan— en 11 provincias. La Organización también ha seguido prestando apoyo esencial en materia de atención de la salud en todo el país, además de desplegar rápidamente equipos móviles para responder al terremoto que azotó las provincias de Paktika y Khost el pasado mes de junio.

12. Me siento particularmente satisfecho por la labor que han realizado mis colegas en favor del reasentamiento de más de 28.000 nacionales afganos hacia más de 50 países de destino, así como por el apoyo que ha dispensado la OIM a más de 58.000 evacuados afganos en los Estados Unidos de América para transportarlos hasta su destino final.

13. Aun así, pese a la atención que exigen las situaciones del Afganistán y Ucrania, no debemos desatender las crisis que se manifiestan en otras partes del mundo, como las situaciones de violencia —en particular de violencia de género— observadas en la región de Tigray (Etiopía) y en el Yemen, y los peligros constantes a que se enfrentan los migrantes que emprenden travesías riesgosas en varias partes del mundo, ya sea en Centroamérica o el Mediterráneo.

14. La OIM ha conocido una fuerte demanda y expansión de sus operaciones, en particular en lo referente a la formación y la creación de capacidades sobre todos los aspectos de la gestión de la migración. De hecho, el programa de capacitación insignia de la OIM, “Fundamentos para la gestión de la migración” (EMM2.0), del que ya se pudieron beneficiar 700 funcionarios gubernamentales en más de 20 países, está listo para su despliegue a escala mundial. Para finales de 2022, la plantilla de la OIM aumentará hasta alcanzar los 19.000 empleados, con un gasto total previsto que se aproxima a los 3.000 millones de dólares EE.UU.

15. Si bien el presupuesto de la OIM ha aumentado ante la creciente demanda de asistencia, también lo han hecho nuestras necesidades esenciales. Por consiguiente, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a los Estados Miembros por haber aceptado un incremento modesto —pero fundamental— de nuestro presupuesto esencial. La Resolución Nº 31 relativa a la inversión en la estructura esencial de la OIM, que el Comité Permanente de Programas y Finanzas aprobó en su Trigésima Reunión, celebrada en junio, ha colocado a la Organización en la senda de la gobernanza sostenible, lo que a su vez ha quedado plasmado en el presupuesto que les presentamos hoy.

16. Creo que la Resolución Nº 31 del Comité Permanente es el reflejo de la participación activa de los Estados Miembros a lo largo de lo que fue un proceso de negociación largo y desafiante, iniciado hace más de diez años.

17. El proceso estuvo marcado por un reconocimiento constante —que calificaría de satisfactorio— de los programas de la OIM. Puso al descubierto la importancia y el valor que otorgan los Estados Miembros, los asociados y los beneficiarios a la labor de la OIM, y evidenció el crecimiento de la Organización no solo en términos de presupuesto y personal, sino también de capacidad y confianza, además de reflejar su posición como principal organismo de las Naciones Unidas en materia de migración.

18. El papel primordial de la OIM para asegurar el buen desarrollo del primer Foro de Examen de la Migración Internacional el pasado mes de mayo es una prueba de la naturaleza variopinta de la Organización, que aportó su experiencia del terreno a Nueva York. Además, al ser uno de los pocos

organismos que trabajan en torno al nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz, la OIM aporta una fiabilidad y estabilidad esenciales en tiempos de convulsión.

19. En la Resolución Nº 31 se prevé un modelo de financiación más sostenible para la estructura esencial, que contempla un aumento en las contribuciones de los Estados Miembros y la diversificación de las fuentes de financiación, incluido el apoyo financiero para movilizar la financiación del sector privado. En términos prácticos, los Estados Miembros reconocen que la OIM necesita anualmente 75 millones de dólares EE.UU. adicionales de financiación sostenible y adecuada para su estructura esencial.

20. Sobre la base de las modalidades aprobadas por los Estados Miembros, la OIM emprenderá un proceso de implementación por fases, que comenzará en 2023. Este enfoque prevé un aumento en la Parte de Administración del Presupuesto de 12 millones de dólares EE.UU. al año sobre un periodo de cinco años, financiado a través de las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros. Para 2027, se debería alcanzar un total de 60 millones de dólares EE.UU. adicionales al año.

21. Es importante destacar que en la Resolución Nº 31 se amplía la definición de la estructura esencial a fin de incluir a los jefes de misión y los oficiales de gestión de recursos. Este cambio es crucial para fortalecer tanto la ejecución como la supervisión de las operaciones, así como para asegurar que la OIM pueda promover su posición sobre cuestiones relacionadas con la migración y los desplazamientos internos en los procesos clave de planificación y coordinación de todo el sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional.

22. En este primer año de implementación, la capacidad presupuestaria adicional se utilizará para reforzar la supervisión y rendición de cuentas mediante un apoyo más robusto a las funciones esenciales que permiten gestionar y vigilar los riesgos y asegurar el cumplimiento, en particular las funciones de seguimiento, evaluación y gestión basada en resultados. Este proceso se llevará a cabo en todos los niveles de la Organización, al igual que el proceso de consolidación de la Oficina del Inspector General y de la capacidad interna de prevención de la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual.

23. Los puestos de Jefe de Misión y Oficial de Gestión de Recursos se irán incorporando progresivamente en la estructura esencial a fin de mantener una firme presencia mundial. Para empezar, la OIM dará prioridad a las oficinas ubicadas en determinados países menos adelantados, principalmente en África, centrándose en aquellas con mayor necesidad de apoyo financiero inmediato, a fin de garantizar la sostenibilidad a corto plazo y acrecentar al mismo tiempo la capacidad de ejecución. Durante el primer año, estos puestos se cubrirán en un 50% en las oficinas de 28 países menos adelantados, mientras que en las demás oficinas en países, seguirán dependiendo íntegramente de la financiación de proyectos.

24. Tomaremos las medidas necesarias para ajustar y normalizar las estructuras en todas las regiones, entre otros fines, para fomentar la eficacia en materia de políticas y gestión de datos y obtener así resultados más contundentes y de alta calidad. Ello comprende el fortalecimiento de la capacidad de gestión de recursos en las regiones clave.

25. Por otra parte, crearemos un marco más sólido para la presentación de informes y fomentaremos las capacidades de planificación estratégica para avanzar a la par de los cambios institucionales resultantes de la creciente envergadura de los programas y las operaciones, promoviendo las ambiciones de la Visión Estratégica de la OIM 2019-2023 y del Marco de Gobernanza Interna. Esta labor comprenderá inversiones específicas en materia de género y sostenibilidad medioambiental, dos esferas transversales fundamentales para el futuro, que a su vez sentarán las bases para que la OIM se oriente hacia un enfoque de presupuestación basada en resultados.

26. Durante el primer año, se asignará más del 50% del incremento del presupuesto esencial a la ejecución en las oficinas en países, y algo más del 30% para la supervisión en la Sede y las oficinas regionales. El importe restante se invertirá en el fortalecimiento, también en lo referente a la colaboración de la OIM con el sistema de las Naciones Unidas.

27. Hemos celebrado intensas deliberaciones para determinar el uso estratégico más idóneo de estos fondos adicionales. Dicho esto, debo señalar la importancia de no caer en un exceso de confianza, por dos motivos.

28. En primer lugar, pese a estas amplias reformas, la Organización seguirá basándose en gran medida en la asignación de gastos a proyectos. En efecto, el 94% del presupuesto procederá de los proyectos. Esto significa que la OIM conservará sus valoradas características fundamentales, en particular su flexibilidad y agilidad institucionales. Con el tiempo, la Organización avanzará hacia la incorporación de las funciones esenciales en la Parte de Administración del Presupuesto, reduciendo gradualmente su amplia dependencia de los fondos de Ingresos de Apoyo Operacional (IAO) y creando más estabilidad, predictibilidad y previsibilidad presupuestaria. Pero este cambio tomará tiempo.

29. En segundo lugar, a fin de alcanzar el objetivo anual de 75 millones de dólares EE.UU. adicionales, la OIM seguirá teniendo que colmar un déficit parcial pero persistente de financiación, a través de contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y de asociaciones con el sector privado. Si bien haremos todo lo que esté a nuestro alcance para cerrar la brecha, seguiremos teniendo puestos sin financiación en esferas clave de supervisión, ejecución y fortalecimiento. Nuestra labor aún no ha terminado.

30. A corto plazo, propongo que, en 2023, los Ingresos de Apoyo Operacional se empleen para complementar la cobertura de esferas prioritarias urgentes que no se financiarán a través del aumento resultante de la reforma presupuestaria durante el primer año, así como para otras prioridades institucionales y solicitudes respecto de la ejecución, la supervisión y el fortalecimiento. Estas se determinarán en consonancia con las prioridades establecidas por el Comité de Coordinación de Políticas que se consignan en los planes de trabajo de los departamentos en la Sede y las oficinas regionales.

31. Entre dichas prioridades cabe destacar la inversión en la creación de centros jurídicos, la gestión de recursos humanos, el desarrollo y aprendizaje del personal, y la seguridad del personal. Otras esferas comprenden la mejora de la capacidad operativa de la OIM en el contexto de la preparación y respuesta a situaciones humanitarias, la adaptación al cambio climático, la paz y la seguridad, y la realización de inversiones adicionales en materia de datos, gestión de conocimientos e investigación.

32. De conformidad con la Resolución Nº 31, la OIM también está elaborando una estrategia de colaboración con el sector privado, que sentará las bases para alcanzar un nivel mínimo de financiación de aquí a 2030, y explorará nuevos medios para trabajar con el sector privado en aras del cumplimiento de los objetivos esenciales de la OIM.

33. Abordar la sostenibilidad y previsibilidad del modelo financiero de la OIM es un esfuerzo continuo. Soy consciente de estos retos y confío en que ustedes, los Estados Miembros, aprobarán el Programa y Presupuesto para 2023 tal como se propone. También espero que podamos avanzar colectivamente con rapidez, de modo que los beneficios de estos cambios sean percibidos por nuestros colegas en el terreno, así como por los gobiernos, los migrantes y las comunidades desplazadas en todo el mundo.

34. Al mismo tiempo, la OIM ha crecido con una nueva estructura directiva, que le ha permitido afianzar su integración y liderazgo en el sistema de las Naciones Unidas, además de fomentar la gobernanza interna.

35. Gracias a las reformas contempladas en nuestro Marco de Gobernanza interna, los sistemas y enfoques aplicados por la OIM se han vuelto cada vez más innovadores, eficaces y adecuados, y ofrecen una mayor rentabilidad a los beneficiarios y Estados Miembros de la OIM. Según nuestras estimaciones, hasta la fecha se ha completado más del 75% del plan de trabajo. Entre los aspectos más destacables, cabe mencionar los siguientes:

- La OIM está colaborando con Oracle Consulting para implementar el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales y familiarizar a los miembros del personal esenciales con la nueva plataforma, que desempeñará un papel fundamental para la digitalización de varias operaciones. El nuevo sistema se implantará a lo largo de 2023, y será objeto de revisiones y ajustes finales en 2024.
- Hemos seguido incorporando las prácticas y los procesos de gestión de riesgos en toda la Organización, mediante un enfoque dinámico e integrado. El marco de gestión de riesgos de la OIM se ha adaptado a los riesgos emergentes, permitiendo así atender los crecientes efectos que tienen sobre nuestras actividades en todo el mundo. Gracias a ello, las evaluaciones de riesgos en todas nuestras oficinas regionales se han concluido con éxito, y se han fortalecido las capacidades de nuestras oficinas para las operaciones más complejas de la OIM, en particular en el Afganistán, Grecia, el Iraq, Nigeria y Ucrania.
- Hemos aplicado las recomendaciones formuladas en 2019 por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN), así como las del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD-OCDE) tras su examen de la función de evaluación de la OIM. A partir de ahora, la función de evaluación se financiará íntegramente mediante los recursos esenciales de la OIM y ya no a través de los fondos sin destino fijo de los donantes. Ello no solo contribuirá a acrecentar la estabilidad, sino que también permitirá a la OIM participar de forma más activa en las iniciativas conjuntas de las Naciones Unidas, como el Grupo Directivo de Evaluación Humanitaria Interinstitucional.
- Además, la función de seguimiento se ha transferido a la Unidad de Gestión Basada en Resultados; la nueva Unidad de Evaluación Central se focalizará ahora exclusivamente en la función de evaluación, y su labor se regirá por una carta que permitirá garantizar la independencia de la Unidad.
- Estamos en las últimas etapas de elaboración del marco de eficacia institucional, que complementará nuestro Marco de Resultados Estratégicos y permitirá a la OIM hacer un seguimiento de sus crecientes capacidades en diversos ámbitos, desde la identidad institucional hasta la gestión de las personas y la cultura de trabajo. Conforme a lo solicitado, les daremos a conocer este marco en los próximos meses.

36. Dado que muchos de ustedes asistieron a la reunión de introducción de la MOPAN celebrada en septiembre, me permito señalarles que los evaluadores han empezado su trabajo, y estamos entusiasmados por mostrar los avances realizados en los últimos cuatro años y saber en qué esferas cabe priorizar el desarrollo institucional futuro, sobre la base de su informe previsto para 2023.

37. Un aspecto que me gustaría poner de relieve es nuestra labor constante orientada a fortalecer la dirección de la OIM, fomentando la paridad de género en los puestos superiores y ampliando la

diversidad de nuestra alta dirección. En el informe de la OIM correspondiente a 2021, elaborado en el marco del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP 2.0) —una evaluación independiente realizada por ONU-Mujeres— se señala que, en la última década, la representación de las mujeres en puestos de nivel P-4, P-5, D-1 y D-2 aumentó significativamente. De hecho, al mes de septiembre de 2022, las mujeres representaban el 40% del personal en esos niveles, lo que corresponde a un aumento modesto del 1% en comparación con 2021, y a un incremento acumulativo del 9% desde 2018.

38. En los grados inferiores de la categoría Profesional —esto es, entre los niveles P-2 y P-4— hemos alcanzado a grandes rasgos la paridad de género. Por lo tanto, está claro que contamos con una sólida base de personal femenino con las competencias necesarias para formar la próxima generación de liderazgo; y, como ya mencioné en ocasiones anteriores, mi objetivo es eliminar las barreras para que las mujeres puedan alcanzar sus objetivos profesionales. En vista de la próxima ronda de nombramientos de altos cargos, debemos tener en cuenta todos los aspectos de la diversidad, y garantizar que el personal femenino procedente de países no pertenecientes a la OCDE tenga todas las oportunidades de avanzar.

39. Pero a medida que aumenta la plantilla de personal de la OIM, también debe aumentar nuestra labor orientada a forjar la fuerza laboral del futuro. La reforma presupuestaria contribuirá a la estabilidad de los puestos fundamentales y, a largo plazo, permitirá a nuestros directivos en el terreno reforzar la estabilidad de sus equipos. Aun así, es importante tener en cuenta que esto no sucederá mientras no invirtamos también en nuestras capacidades de liderazgo.

40. En enero, creé una unidad específica centrada en cuestiones de género y diversidad, partiendo del reconocimiento de que, si bien el nombramiento de altos cargos es primordial para promover el cambio, es preciso trabajar más en profundidad en torno a nuestra cultura institucional en su acepción más amplia, y reconocer plenamente las contribuciones de nuestro personal, independientemente del género, la raza o la nacionalidad. A este respecto, la alta dirección aprobó este año una estrategia y un plan de acción de equidad racial, que está actualmente en fase de implementación.

41. La OIM ha adoptado medidas importantes para ampliar su labor en torno a la inclusión de la discapacidad, en consonancia con la Estrategia de Inclusión de la Discapacidad de las Naciones Unidas y los compromisos contraídos en 2022 durante la Cumbre Mundial sobre la Discapacidad. La OIM ha incrementado sus actividades en esta esfera, con recursos exclusivamente destinados a tal fin en países como Bangladesh, Fiji, el Iraq, Mozambique, Nigeria, la República de Moldova, Sudán del Sur, Türkiye, Ucrania y la República Bolivariana de Venezuela, entre otros. La OIM es miembro activo del Grupo de Referencia sobre la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria y contribuye a las actividades del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo del Reino Unido en esta esfera, al dirigir varias iniciativas encaminadas a mejorar la calidad de los datos sobre las personas con discapacidad.

42. Por otra parte, la OIM sigue intensificando sus actividades en materia de prevención de la explotación y los abusos sexuales. A pesar de los limitados recursos, más de 17.000 miembros del personal y asociados en 164 países recibieron capacitación sobre prevención de la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual en cuatro idiomas (árabe, español, francés e inglés). A finales de 2022 se contará con un total de 50 personas en 39 países encargadas de ampliar la labor de prevención y respuesta en contextos altamente operativos. Los países cubiertos se han priorizado sobre la base de un conjunto de indicadores de riesgo

43. La comunicación y la divulgación siguen siendo esferas prioritarias. Así pues, la OIM ha colaborado con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Translators Without Borders para elaborar la campaña *Together We Say No* (Juntos decimos “no”), destinada a sensibilizar a los trabajadores de

primera línea mediante mensajes sencillos. Este paquete de comunicación sobre prevención de la explotación y los abusos sexuales se puso en marcha la semana pasada en 22 idiomas, que abarcan desde el dari hasta el swahili. En los próximos meses se implementará a nivel de países, en concreto en Colombia, el Senegal y Sudán del Sur.

44. Estos tipos de colaboración son cada vez más comunes en la OIM, a medida que intensificamos nuestra participación en el sistema de las Naciones Unidas.

45. Tras un examen interno sobre la integración de la migración y los desplazamientos en los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, se llegó a la conclusión de que estos documentos tenían cada vez más en cuenta las tendencias de la movilidad en los países, con referencia a las necesidades y el papel de los migrantes y los desplazados. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para traducir estas cuestiones en la formulación de programas en el contexto de los propios Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

46. La OIM está colaborando con diversos organismos en torno a cuestiones específicas. Por ejemplo, está trabajando con el PMA para evaluar la inseguridad alimentaria y la movilidad humana, y con otros organismos, en particular la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para mejorar la incorporación de la migración en los programas de desarrollo rural. Un acontecimiento histórico ha sido el establecimiento de un acuerdo marco entre la OIM y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) —que yo mismo firmé junto al Alto Comisionado, Sr. Filippo Grandi— para trabajar más estrechamente sobre cuestiones clave, en particular los movimientos mixtos, las soluciones duraderas para los desplazados internos, y la recopilación y el análisis de datos.

47. Gran parte de esta cooperación ha sido facilitada por el papel de la OIM como Coordinadora de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, y las subredes a nivel nacional han apoyado la labor en materia de migración en todo el sistema.

48. En efecto, este fue uno de los principales hallazgos de un reciente examen intermedio de la Visión Estratégica de la OIM 2019-2023. El examen fue esclarecedor, y espero poder compartirlo con ustedes en las próximas semanas.

49. Los esfuerzos de la OIM por crecer como institución, mediante la elaboración de una visión quinquenal y la inversión en la planificación estratégica, han sido acogidos con satisfacción por los colegas de toda la Organización. Si bien el establecimiento de prioridades sigue siendo desde luego difícil para una organización tan dependiente de la asignación de gastos a proyectos, hemos reservado un margen para invertir en los programas en las esferas que consideramos más importantes, a saber, el clima, los datos, la identidad jurídica y la contribución plena a la planificación por países de las Naciones Unidas, a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enunciados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y aplicar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Se trata de un gran triunfo, teniendo cuenta las interrupciones imprevistas de toda nuestra labor en los últimos dos años —a raíz de la pandemia de la COVID-19 y de la guerra en Europa que siguió inmediatamente a ella—, ya que la OIM ha demostrado su resiliencia ante situaciones de crisis.

50. Sin embargo, el examen también puso de manifiesto que nos encontramos en un momento delicado; que muchas de las reformas clave que se han puesto en marcha —tanto en términos de gobernanza como de desarrollo institucional estratégico— tardarán en arraigarse plenamente y surtir efecto. En toda la Organización se formulan llamamientos en favor de una consolidación que permita ajustar más estrechamente nuestras inversiones a nuestras ambiciones, y seguir invirtiendo en el

personal de la OIM y en la estructura institucional de la Organización con miras a satisfacer nuestras necesidades y expectativas, y las de todos ustedes.

51. En este sentido, las reformas presupuestarias no podrían ser más oportunas.

52. Quiero reiterar nuevamente mi sincera gratitud a todos los Estados Miembros por su apoyo incondicional a la labor de la Organización durante el cuarto año de mi mandato como Director General. También quiero agradecer su confianza, en nombre de toda la Organización, pero más en particular en nombre de mis colegas en Ucrania, quienes están trabajando sin descanso para preparar a los ucranianos antes de que llegue el invierno en medio de bombardeos constantes; de mis colegas en Haití, cuyos familiares son secuestrados por pandillas; de mis colegas que ayudan a la gente a combatir los efectos devastadores de la sequía en Somalia y las inundaciones en el Pakistán; y de mis colegas en el Sahel, que han pasado días en un búnker siendo atacados por grupos armados no estatales.

53. Aquí es donde la OIM marca verdaderamente la diferencia. Esta es la razón de ser de la OIM.

54. Muchas gracias.